325

LIDERSEG
Asesoría y Producción de Seguros

Exp. 600284

Quito, 2 de enero de 2018

Señora
María Sol Oleas Jaramillo
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LIDERSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS celebrada en esta ciudad de Quito el día de hoy, resolvió elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, de conformidad con el Artículo Décimo Noveno del estatuto social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjunta o individualmente con el Gerente General (Artículo Décimo Noveno), subrogar al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal o permanente; y, en general todas aquellas que le competen en su calidad de Presidente conforme a la Ley y a lo determinado en el Artículo Vigésimo del estatuto.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el 10 de julio de 2002, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 7 de agosto del 2002. 2623.

Al pie del presente nombramiento, agradezco se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y éste sirva para legitimar su personería.

Martín Santiago Aguirre Oleas
Secretario

Dejo constancia que en esta fecha acepto la designación en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía LIDERSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Quito, 2 de enero de 2018

María Sol Oleas Jaramillo
C.C. 170740323-2
Ecuatoriana